

Loreto, 16 de Febrero de 2015.

Abogado
Wilson Fermín Aguinda Salazar
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla con comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS USHPA URKU C&SUU S.A."**, celebrada en el Cantón Loreto, el 16 de febrero de 2015, tuvo el acierto de elegir **PRESIDENTE** de la Compañía, a fin de que ejerza estas funciones por el periodo de **DOS AÑOS (2)**, conforme a lo previsto en su Estatuto Social, acordados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Municipal de Propiedad y Mercantil del Cantón Loreto, pudiendo ser reelegido al término del periodo.

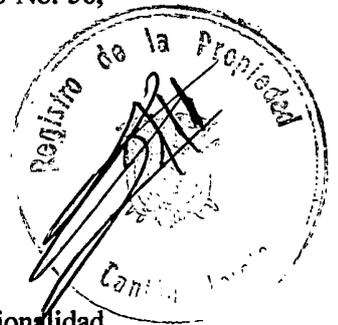
Como Presidente de la Compañía, le corresponde subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, de forma individual, y otras atribuciones que el Artículo 25 del Estatuto Social establece.

La Compañía **"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS USHPA URKU C&SUU S.A."**, se constituyó mediante escritura pública otorgado ante el Notario Primero del Cantón Puerto Francisco de Orellana, Dr. Iván Gómez Durán, el 18 de febrero de 2015 e inscrita en el Registro Municipal de Propiedad y Mercantil del Cantón Loreto, el 25 de febrero de 2015, con el Número de Partida No. 001, Repertorio No. 015, Folio No. 56, Tomo 1, del año 2015.

De usted muy atentamente,



Sr. Franklin Klever Jipa Yumbo
Cédula de Ciudadanía No. 1500527567



RAZÓN: ABG. WILSON FERMÍN AGUINDA SALAZAR, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS USHPA URKU C&SUU S.A."**, elección que me fuera concedida en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de fecha 16 de febrero de 2015.- Loreto, febrero 16 de 2015.



Abg. Wilson Fermín Aguinda Salazar
Cédula de Ciudadanía No. 1500577968
PRESIDENTE

VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS USHPA URKU C&SUU S.A.**, con domicilio principal en el cantón Loreto, provincia de Orellana, otorgado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, realizada el 16 de febrero del 2015, a favor del abogado: **WILSON FERMIN AGUINDA SALAZAR**, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de su inscripción. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "019", REPERTORIO "025", FOLIO "7 - 8", TOMO "1", del AÑO 2015.**

Loreto, 23 de marzo del 2015.



ABG. JORGE MERINO ARZA
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LORETO

